

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JESÚS FERNANDO PEÑA SANCHEZ
DEMANDADO: MELANIA INÉS BENAVIDES SAMPAYO
RADICACION: 2015-00148

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

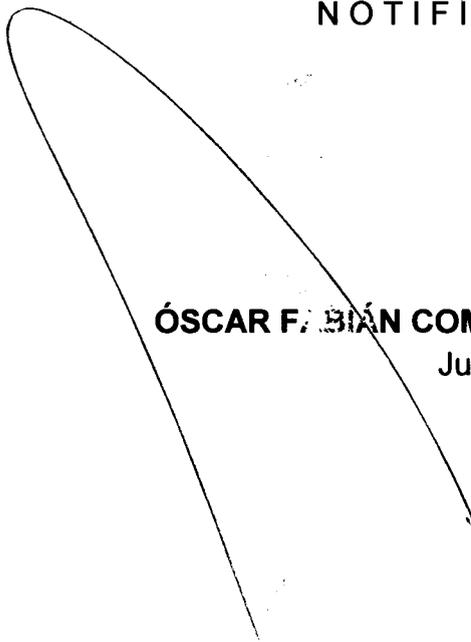

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 56; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>046</u> del <u>29 JUL 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
